FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0_1805

Por medio de la cual se hacen unos nombramientos en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a partir del 11 de enero de 2022, en la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, a las personas que se relacionan a continuación, así:

No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	ID	DEPENDENCIA
1	MARLENE ROCIO HERRERA BOXIGA	52.420.035	PROFESIONAL DE GESTIÓN II	517	SUBDIRECCIÓN DE BIENES
2	MARÍA PAULA VELOZA TORRES	1.019.141.003	PROFESIONAL DE GESTIÓN I	22745	DIRECCIÓN EJECUTIVA

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 27 DIC 2021

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Yulma Constanza Fernandez Nossa		22/12/2021
Revisó	Heidy Milena Lamilla Fajardo		22/12/2021
Revisó	William Villareal Collazos (A)		22/12/2021
Aprobó:	D.F		22/12/2021
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			